



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2021 00315 00

Medellín, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta allegada por del SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD DAR-SER, a través de correo electrónico del Despacho.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c02d814b3719d77077d98ad615e97e92a8d5b0ee82e3efbf7bcc1ae89b88b11f**

Documento generado en 05/03/2024 12:30:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>